

**INFORME DE COMISARIA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE TRANSPORTE
Y SERVICIOS LOGISTICOS SAMUEL PADILLA S.A.
POR EL EJERCICIO FISCAL 2017**

En calidad de Comisario de TRANSPORTE Y SERVICIOS LOGISTICOS SAMUEL PADILLA S.A. y cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a los señores accionistas el informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2017

Las obligaciones laborales, tributarias, societarias y otras fueron cumplidas por la empresa dentro de los términos de tiempo correspondiente.

De la revisión de los libros de Contabilidad, puedo manifestar que en el momento que en el momento que la compañía empiece sus actividades económicas llevara de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por el Directorio, por las leyes, reglamentos y demás disposiciones vigentes.

Los registros en los libros de Contabilidad corresponden exactamente a lo presentado en los Estados Financieros, los mismos que se reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Las Políticas de Control Interno vigentes en la empresa, garantizan la confiabilidad de los procesos administrativos y aseguran un resultado correcto de las cifras de los estados financieros.

En cuanto a la implementación de las Normas NIIF, debo indicar que oportunamente mediante Junta de Accionistas se aprobó la implementación de las Normas de acuerdo a la manera como se vayan presentando los casos.

Quito, 28 de febrero del 2018

Atentamente,



COMISARIO

C.B.A Silvia Paola Suasnavas Borja

RUC: 1717642662001

